



**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018**

OCTUBRE 2018

Programa de Trabajo septiembre a diciembre de 2018

Contenido

Introducción	3
Integración	4
Objetivos	5
Atribuciones	5
Ejes del Programa	6
1. Proyectos específicos a los que dará seguimiento la Comisión de Organización Electoral durante el último trimestre de 2018	8
1.1. Material Electoral Federal	8
1.2. Documentación Electoral Federal	8
1.3. Destrucción de la Documentación Electoral	9
1.4. Estadística Electoral Nacional	10
1.5. Estandarizar los procesos e implementar tecnología en el ámbito de la DEOE	11
1.6. Integración y Funcionamiento de Órganos Permanentes	11
1.7. Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2018	12
2. Temas pendientes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	13
3. Calendario	15

Introducción

De conformidad los artículos 42, numeral 4 de la LGIPE, y 10, numerales 4, 5 y 6 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, todas las comisiones se integrarán con un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeras/os Electorales; podrán participar en ellas, con voz pero sin voto, los Consejeros/as del Poder Legislativo, así como las y los representantes de los partidos políticos, salvo las comisiones del Servicio Profesional Electoral Nacional, de Quejas y Denuncias, y de Fiscalización. Asimismo, las Comisiones Permanentes contarán con un Secretario Técnico que será el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente, quien asistirá a sus sesiones sólo con derecho de voz.

Como lo establece el artículo 4, numeral 1, inciso a), fracción II, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión de Organización Electoral (COE) es permanente.

Integración

En sesión extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2018, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG1305/2018, por el que se modifica la integración de diversas comisiones, se ratifica la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos, así como la creación de las comisiones temporales de seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, y de vinculación con mexicanos residentes en el extranjero y análisis de las modalidades de su voto.

En el punto Segundo, inciso H) del Acuerdo antes referido, se ratifica la rotación de las Presidencias de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, quedando la integración de la Comisión de Organización Electoral de la siguiente forma:

[...]

H) Comisión de Organización Electoral

NOMBRE	CARGO
<i>Mtro. Jaime Rivera Velázquez</i>	<i>Presidente</i>
<i>Dr. Ciro Murayama Rendón</i>	<i>Integrante</i>
<i>Dr. José Roberto Ruiz Saldaña</i>	<i>Integrante</i>
<i>Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral</i>	<i>Secretario Técnico</i>
<i>Consejeros del Poder Legislativo</i>	
<i>Representantes de los Partidos Políticos</i>	

[...]

Objetivos

1. Dar seguimiento al programa de Organización Electoral a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), conociendo de los avances y ofreciendo directrices para su buen desarrollo, así como coadyuvar con el logro de los indicadores estratégicos institucionales.
2. Aprobar los informes y proyectos de acuerdo que deban ser presentados a la consideración de la Junta General Ejecutiva y/o el Consejo General.
3. Aprobar, en su caso, las respuestas que proponga la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a las consultas de los Organismos Públicos Locales que merezcan el análisis y la definición previa de la Comisión, con excepción de los temas relativos a los procesos electorales 2018-2019 en curso, que serán materia de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Elecciones.

Atribuciones

El artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, establece que las comisiones permanentes tendrán las siguientes atribuciones:

- a) Discutir y aprobar los dictámenes, Proyectos de Acuerdo o de Resolución; en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo, así como conocer los informes que sean presentados por los Secretarios Técnicos en los asuntos de su competencia;
- b) Fungir como instancias permanentes de recepción de información sobre las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva y sus órganos integrantes; por las Unidades vinculadas con las materias atendidas por cada Comisión y por los órganos desconcentrados;

- c) Vigilar y dar seguimiento a las actividades de los órganos señalados en el inciso anterior y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño;
- d) Formular recomendaciones y sugerir directrices a las áreas ejecutivas del Instituto;
- e) Hacer llegar a la Junta General Ejecutiva, por conducto de su Presidente, propuestas para la elaboración de las políticas y programas generales;
- f) Solicitar información a otras Comisiones o a cualquier Órgano del Instituto que pudiera considerarse necesaria. Tratándose de información en el ámbito de competencia de los órganos desconcentrados, deberá requerirse por conducto del Secretario Técnico;
- g) Solicitar información a autoridades diversas al Instituto, por conducto del Consejero Presidente, y a particulares por conducto del Secretario; y
- h) Las demás que deriven de la Ley, del Reglamento Interior, del Reglamento de Elecciones (RE), de los Acuerdos del Consejo y de las demás disposiciones aplicables.

Los artículos 8, numeral 1, inciso a) del Reglamento Interior, y 9, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, establecen que las comisiones permanentes deberán presentar un programa anual de trabajo para la aprobación del Consejo General.

Ejes del Programa de Trabajo

El Programa de Trabajo se estructura a partir de la Cartera Institucional de Proyectos aprobada a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con el

propósito de que presente alineación clara con los objetivos estratégicos del Instituto Nacional Electoral, lo cual garantiza que el seguimiento a cargo de la Comisión se desarrolle en el contexto de la planeación institucional. En este sentido, corresponde a esta Comisión siete proyectos.

El Programa de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral se estructura por dos ejes de atención:

- a) La fase de evaluación de los modelos, procedimientos, sistemas, documentos y materiales aplicados durante el Proceso Electoral (PE) concurrente 2017-2018 y elecciones extraordinarias derivadas de éste:
 - Actividades de conclusión
 - Actividades de evaluación

- b) Los compromisos de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, que tuvo a su cargo el seguimiento del Proceso Electoral 2017-2018, que corresponden a esta materia y que deben continuar su atención y desarrollo en la Comisión de Organización Electoral.

Los proyectos del periodo que considera este Programa de Trabajo, de octubre a diciembre de 2018, serán enunciados en el siguiente apartado previamente al calendario de actividades, elemento que facilitará las previsiones correspondientes a las sesiones ordinarias y, en su caso, extraordinarias que habrán de ser convocadas por la Comisión.

1. Proyectos específicos a los que dará seguimiento la Comisión de Organización Electoral durante el último trimestre de 2018

La Comisión de Organización Electoral vigilará el cumplimiento del Programa de Organización Electoral, con base en la Cartera Institucional de Proyectos, a través de los siguientes proyectos específicos:

1.1. Material Electoral

Se llevará a cabo la evaluación de la funcionalidad de los materiales electorales utilizados en las casillas instaladas en la Jornada Electoral del pasado 1 de julio de 2018. Para tal efecto, en el último trimestre de 2018 se realizará una consulta a los vocales distritales de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica; de igual manera a funcionarios de mesas directivas de casilla, con base en una muestra de 2,365 casillas, que incluye los diferentes tipos de casillas (básicas, contiguas, extraordinarias y especiales).

Con esta evaluación se obtendrán propuestas de mejora que, en su caso, serán sometidas a un proceso de viabilidad, desde un punto de vista técnico, legal, funcional y económico, lo que le permitirá a la DEOE determinar los aspectos en que deben ser mejorados para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Con la finalidad de mantener actualizados los inventarios de los materiales electorales recuperados después de la Jornada Electoral así como los involucrados en los comodatos suscritos a lo largo del año, se recopilará y sistematizarán los inventarios para reutilizar o desincorporar, con base en los informes que remitan los órganos desconcentrados.

Asimismo, se realizará la recolección y el traslado de los remanentes de líquido indeleble de los órganos desconcentrados para su desactivación y confinamiento.

1.2. Documentación Electoral Federal

Como parte del eje relativo al cierre del Proceso Electoral, se llevará a cabo la revisión del funcionamiento de la documentación electoral utilizada en las

elecciones federales de 2018. Al respecto, en el último trimestre de 2018 se hará una consulta a los vocales distritales de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica; de igual manera a funcionarios de mesas directivas de casilla de una muestra de 2,365 casillas (básicas, contiguas, extraordinarias y especiales).

De estas consultas, así como de la propia DEOE, resultarán propuestas de mejora que serán sometidas a un proceso de evaluación de su viabilidad, desde un punto de vista técnico, legal, funcional y económico, con las cuales se actualizarán en 2019 los diseños de los documentos electorales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, buscando ofrecer instrumentos más funcionales para esas elecciones.

1.3. Destrucción de la Documentación Electoral

Una vez concluido el proceso electoral correspondiente, será necesario garantizar la destrucción de la documentación electoral utilizada, para dar cumplimiento a lo ordenado en la LGIPE.

Se llevará a cabo la destrucción de los votos válidos, los nulos, las boletas sobrantes, las listas nominales de electores y demás documentación electoral utilizada en las casillas durante la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018, así como la sobrante, mediante métodos ecológicos de reciclamiento, la cual se desarrollará en dos etapas; en la primera se incluirá la documentación electoral que no forme parte de la muestra para estudios que realizará el Instituto, y en la segunda, la documentación electoral que forme parte de la muestra.

Para tal efecto, con fundamento en los artículos 216, párrafo 1, inciso a) y 318, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como de los artículos 434 al 440 del Reglamento de Elecciones y a su Anexo 16, se efectuará la planeación de la destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral Federal 2017-2018.

En ese sentido, se ha previsto celebrar un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), así como su correspondiente Anexo Técnico, con la finalidad de que la CONALITEG lleve a cabo la recolección de la documentación electoral en

los 300 distritos electorales, para su posterior destrucción; con el único fin de que el papel de desecho sea reciclado, el cual la CONALITEG utilizará en la producción de libros de texto y materiales de apoyo educativo.

Se elaborará el cronograma donde se especificarán los tiempos en que se llevarán a cabo todas las actividades para la preparación, recolección, traslado y destrucción de la documentación electoral, tanto por la CONALITEG, como por los órganos desconcentrados; se presentará el proyecto de Acuerdo para la destrucción de la documentación a la COE, para su posterior remisión al Consejo General; y se elaborará la solicitud al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos a fin de que realice la valoración para determinar si la documentación propuesta por la DEOE relativa al Proceso Electoral Federal 2017-2018, reviste valores archivísticos.

1.4. Estadística Electoral Nacional

Este proyecto tiene como objetivo incorporar en el Sistema de Consulta de la Estadística Electoral los resultados del PEF 2017-2018, por casilla, sección, municipio, distrito, entidad federativa y circunscripción, aplicando las resoluciones de las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como dar seguimiento al proceso de remisión de las tablas de resultados al INE, de las elecciones locales celebradas en 2018 también con las aplicaciones de las respectivas sentencias para su incorporación al Sistema, incluyendo la cartografía de los distritos locales para su consulta.

Se integrará la estadística de las elecciones federales conforme lo mandatado en los artículos 45, inciso m), y 56, inciso f) de la LGIPE, así como los resultados de los Procesos Electorales Locales de 2018, en cumplimiento al artículo 430 del Reglamento de Elecciones, con la finalidad de contar con una Estadística Electoral Nacional disponible para la consulta de la ciudadanía.

Adicionalmente, se cumplirá con la atribución del Presidente del Consejo General, de dar a conocer la estadística electoral, una vez concluido el proceso electoral.

1.5. Estandarizar los procesos e implementar tecnología en el ámbito de la DEOE

Este proyecto tiene como objetivo documentar y aprobar los procesos de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral de estadística nacional electoral, actualizar los Sistemas que opera la DEOE y dar seguimiento a paquetes electorales, con la finalidad de que la operación se realice de forma eficaz y eficiente.

Para organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia a corto y mediano plazo se requiere estandarizar y establecer procesos alineados con las atribuciones del Instituto y de la DEOE; en tal sentido, se prevé completar el ciclo de los procesos documentados en 2018 e iniciar los trabajos de documentación del resto de los procesos y la posterior difusión y capacitación de usuarios.

1.6. Integración y Funcionamiento de Órganos Permanentes

El propósito de este proyecto es apoyar la integración y funcionamiento de juntas locales y distritales ejecutivas, con la finalidad de coadyuvar con la ejecución de las actividades en materia de Organización Electoral.

A efecto de lo anterior, se llevará a cabo una Reunión Nacional con vocales de organización electoral y vocales secretarios de juntas locales ejecutivas, con el fin de evaluar las actividades y procedimientos estratégicos en materia de organización electoral del Proceso Electoral Federal 2017-2018.

1.7. Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2018

Derivado de la implementación del SIJE en las elecciones efectuadas el pasado 1 de julio de 2018, el 31 de julio del año en curso se presentó a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE), el “Informe de resultados del Sistema de Información del desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2018, el día de la Jornada Electoral, 1 de julio de 2018”, en donde se dio cuenta de los principales datos obtenidos a través del sistema informático. No obstante, se

estableció el compromiso de presentar un informe con la evaluación de dichos resultados.

Por esta razón, y con la participación de las juntas ejecutivas locales y distritales, así como de los organismos públicos locales que celebraron elección concurrente con la federal, se presentará una evaluación participativa¹ del SIJE 2018, en el mes de noviembre.

¹ La evaluación participativa consiste en una evaluación cuantitativa y cualitativa del SIJE, la cual abarca cuestionarios realizados a los Vocales de Organización y a los titulares de Organización Electoral de los OPL; comparativo histórico del flujo de información, análisis del desempeño de los sistemas informáticos (SIJE web y App SIJE), entre otros.

2. Temas pendientes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral

2.1. Informe sobre la Liberación y Puesta en Marcha de los Sistemas de la Red INE que operó la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en el Proceso (DEOE-UNICOM)

Compromisos establecidos por el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez el 30 de agosto de 2018:

- Llevar a cabo un análisis sobre el funcionamiento de estos sistemas.
- La DEOE y la UNICOM integrarán un solo documento y será analizado en la COE.

2.2. Informe sobre la difusión del Voto Electrónico a través del uso de la Boleta Electrónica

Compromisos planteados por el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez el 30 de agosto de 2018:

- Hacer un estudio más amplio en la COE que permita evaluar, de acuerdo a las experiencias en otros países y al contexto de la realidad mexicana, la posibilidad de utilizar algunos instrumentos de carácter electrónico para el desarrollo de la votación.
- Trazar la ruta y analizar las modalidades para una posible prueba piloto en 2020 con algunos instrumentos de carácter electrónico.

2.3. Informe Final sobre los mecanismos de recolección de la documentación de las casillas al término de la Jornada Electoral y recepción de los paquetes

Compromiso propuesto por la Lic. Pamela San Martín y el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez el 30 de agosto de 2018:

- Presentar el Informe final a la COE.

2.4. Informe sobre el desarrollo de las actividades del Programa de Asistencia Electoral 2017-2018

Compromiso propuesto por la Lic. Pamela San Martín el 30 de agosto de 2018:

- Establecer una ruta de evaluación de los distintos temas que tuvieron un impacto diferenciado respecto de otros procesos electorales.

2.5. Informe de las Sesiones Especiales de Cómputos Distritales de los 300 Consejos Distritales

Compromiso propuesto por el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez el 30 de agosto de 2018:

- Ante la solicitud de MORENA, presentar un informe que dé cuenta de la revocación de la fórmula ganadora por equivocaciones en las sumatorias del cómputo distrital por la Sentencia emitida por la Sala Xalapa del TEPJF, se solicita un apartado especial en el informe final, sobre este tema.

2.6. Plan de Trabajo para la realización de estudios de evaluación de la documentación electoral federal utilizada en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018

Compromisos propuestos por el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez el 31 de julio de 2018:


- Definir lo conducente al estudio de representantes.
- Hacer una revisión respecto lo solicitado por MORENA sobre el tiempo de llenado de las actas

2.7. Informe sobre las reuniones regionales de preparación de los Procesos Electorales Federal y Concurrentes 2017-2018, en materia de Organización Electoral

Compromiso propuesto por todos los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión el 17 de enero de 2018:


- Considerar las propuestas planteadas por los vocales en las diversas reuniones de trabajo.
- Realizar un cuadro de seguimiento sobre las propuestas que se aplicaron a diversos procedimientos.

3. Calendario de actividades octubre a diciembre de 2018

 INE Instituto Nacional Electoral Organización Electoral					
Calendario de actividades 2018					
No.	Tema	Área responsable	Octubre	Nov.	Dic. 2018
1.	Presentación del Programa de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral para 2018-2019.	COE	X		
2	Informe preliminar sobre la información recabada de los formatos de registro de personas con discapacidad que acudieron a votar en el Proceso Electoral Federal 2017-2018.	DEDE	X		
3	Presentación del Informe Cuantitativo de los recuentos de votos en los cómputos distritales de las Elecciones Federales 2018.	DEDE	X		
4	Presentación del Informe sobre la recuperación de materiales electorales reutilizables y las existencias disponibles en los órganos desconcentrados.	DEDE		X	
5	Presentación del Informe Final sobre los mecanismos de recolección de la documentación de las casillas al término de la Jornada Electoral y recepción de los paquetes.	DOR		X	
6	Entrega del Informe la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Yucatán, que dé cuenta de la revocación de la fórmula ganadora por equivocaciones en las sumatorias del cómputo distrital por la Sentencia emitida por la Sala Xalapa del TEPJF.	DOR		X	
7	Presentación del Informe sobre las reuniones regionales de preparación de los Procesos Electorales Federal y Concurrentes 2017-2018, en materia de Organización Electoral.	DOR		X	
8	Presentación de la evaluación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE 2018), que operó en la Jornada Electoral del 1° de julio.	DPS		X	
9	Presentación del Informe sobre el tiempo estimado de llenado de las actas de escrutinio y cómputo en la Jornada Electoral de 1 de julio de 2018; en atención a la petición realizada por la representación del partido MORENA.	DPS		X	

Calendario de actividades 2018

No.	Tema	Área responsable	Octubre	Nov.	Dic. 2018
10	Presentación del Informe sobre el uso de materiales reciclables y biodegradables en la propaganda electoral impresa que se utilizó durante las precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral 2017-2018.	ST			X
11	Presentación de la ruta de evaluación de los distintos temas del Programa de Asistencia Electoral, que tuvieron impacto diferenciado respecto de otros procesos electorales.	DOR			X
12	Presentación de Informe sobre la propuesta de publicación de la información relevante del Proceso Electoral 2017-2018.	DEDE			X
13	Presentación del Informe sobre los avances registrados en la evaluación de la funcionalidad de la documentación y materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral 2017-2018.	DEDE			X
14	Presentación del Informe sobre el funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados durante el PE 2017-2018, en materia de Organización Electoral.	DEDE			X
15	Presentación del Informe sobre el avance de la recolección y traslado de los remanentes de líquido indeleble de los órganos desconcentrados a oficinas centrales para su desactivación y confinamiento.	DEDE			X
16	Presentación del informe sobre los preparativos para la destrucción de la documentación electoral del PE 2017-2018.	DEDE			X
17	Presentación del informe sobre la documentación de los procesos de Estadística Nacional, Seguimiento a paquetes electorales y de Actualización de los sistemas que opera la DEOE.	DEDE			X
18	Presentación de la Integración de la estadística de las elecciones de 2017-2018	DEDE			X

 INE Instituto Nacional Electoral Organización Electoral						Calendario de actividades 2018			
No.	Tema	Área responsable	Octubre	Nov.	Dic. 2018				
19	Presentación del Informe sobre la operación de las casillas especiales para el voto de las personas hospitalizadas, familiares o personas a su cuidado y personal de guardia, durante la Jornada Electoral del 1° de julio de 2018 en hospitales. Dispositivo Ordinario y Prueba Piloto.	DPS			X				
20	Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el cual se determina lo conducente sobre la realización del estudio sobre las características geoelectorales de votación de los representantes de partidos políticos, así como de las y los candidatos independientes durante la jornada electoral y su impacto sobre los resultados en las elecciones.	DPS			X				

Nomenclatura:

COE: Comisión de Organización Electoral

DEDE: Dirección de Estadística y Documentación Electoral

DOR: Dirección de Operación Regional

DPS: Dirección de Planeación y Seguimiento

ST: Secretaría Técnica